



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 18 FEB. 2021

Ref. Ejecutivo 11001410375120190059500

En atención a la solicitud visible a folio 24 del plenario, por medio de la cual el apoderado de la parte actora solicita se fije nueva fecha para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes muebles y enseres denunciados como propiedad de los demandados, la misma se niega por improcedente, dado que dicho requerimiento debe realizarlo directamente en la Alcaldía correspondiente, puesto que es esa entidad la que debe realizar la diligencia de conformidad con la comisión realizada en auto del 20 de agosto de 2019 (fl.20).

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

pvsrn

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA anterior providencia se notifica por estado No. 41 de fecha 18.9 FEB 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA